



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITU DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Instituto Nacional de Servicios Sociales para jubilados y pensionados que, a través del Ministerio Público Fiscal UFI-PAMI, se sirva a dar respuesta por escrito a las siguientes cuestiones relativas a su cobertura social en la Provincia de Buenos Aires.

En este sentido, sírvase informar de manera detallada:

- 1- Detallar y justificar los motivos por los cuales se dejara sin efecto de manera unilateral el convenio con la industria farmacéutica de dispensación de medicamentos a partir de las 00:00 horas del próximo 29 de junio.
- 2- Informe sobre la renegociación del contrato para la compra de los medicamentos a partir del próximo 29 de junio.
- 3- ¿Cómo serán las prestaciones para el próximo semestre del año en lo que respecta a la cobertura de medicamentos?
- 4- Detallar la cantidad de medicamentos que se brindan con un 100% de cobertura por afiliado.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Con el correr de los días crece la incertidumbre y preocupación de los afiliados de la obra social PAMI, siendo la cobertura social con más afiliados, teniendo alrededor de 5.000.000 y encontrándose en pleno proceso de transformación.

Actualmente se rescindió el convenio con los laboratorios y comenzó una ronda de negociaciones con rumbo incierto. Por esto mismo, la disputa entre el PAMI y la industria afecta la salud de los jubilados y la atención de las farmacias.

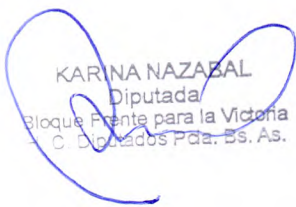
Las entidades de farmacéuticos argentinos plantean que no pueden brindar una explicación concreta a los jubilados que concurren a las farmacias a diario a consultar sobre la cobertura de medicamentos y los descuentos de los mismos ya que actualmente el convenio de provisión de medicamentos que se había firmado hace unos meses fue rescindido por PAMI y esto trae aparejado incertidumbre en los afiliados y los farmacéuticos ya que se desconoce que descuentos tendrán los jubilados y cuáles serán las condiciones. En este momento, se permiten hasta 4 medicamentos al 100% por afiliado, pero así como fueron quitando de a poco la cobertura total en diferentes remedios, no se sabe que sucederá desde junio en adelante.

Es sumamente necesario que la sociedad se involucre solicitando respuestas a este inconveniente y periodo de incertidumbre ya que lo que está en riesgo es el derecho al acceso a la salud de nuestros adultos mayores.

Es fundamental reconocer la salud como derecho inalienable e inherente a todo ser humano; cuando este se posterga se está reconociendo el ausentismo del Estado, al no

respetar, proteger y garantizar ese derecho, no solo asegurando el acceso a la atención de salud, sino también la atención adecuada.

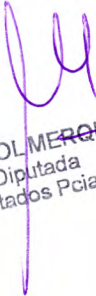
Es una obligación estatal la provisión de una atención integral, continua y equitativa. Involucra el derecho y responsabilidad de las personas, familias y comunidades de ser protagonistas de su propia salud, por lo que promueve procesos sociales y políticos que les permitan expresar necesidades y exigir el cumplimiento de derechos de la salud.



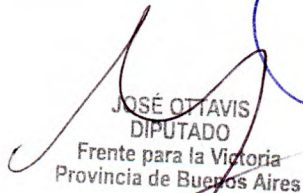
KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



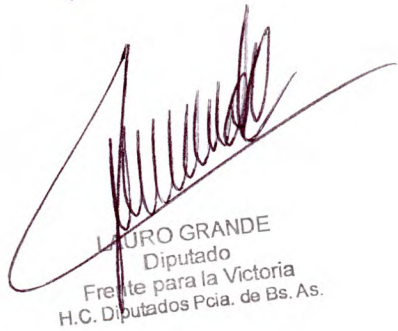
JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



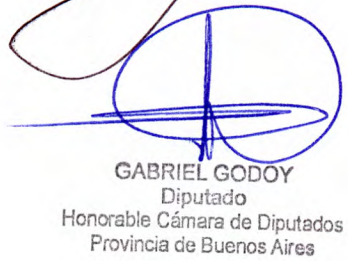
MARISOL MERQUEL
Diputada
C. Diputados Pcia. Bs. As.




JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires



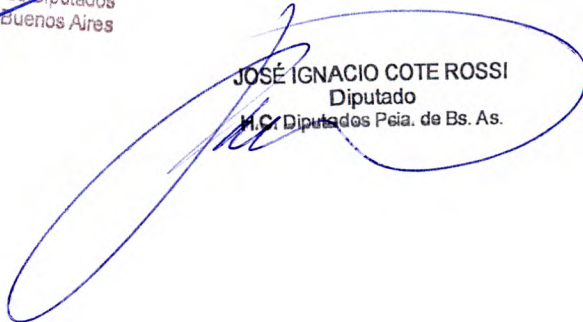
LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



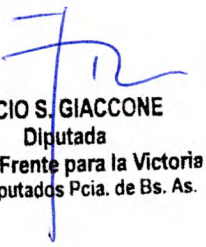
GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.